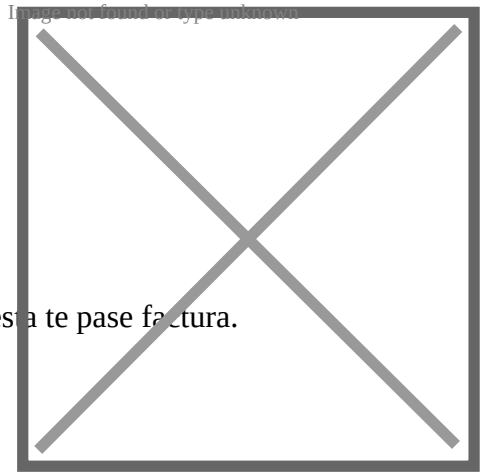
logo PriegoDigital

OPINIÓN | Por su nombre

Presuntos delincuentes

Juan Damián Sánchez Luque
Lunes 9 de diciembre de 2013 - 11:54



No sería yo quien aconsejara evasiones extrañas para no afrontar la realidad. Hay muchas formas de evasión y debemos buscarlas entre las mas saludables y no en aquellas que nos terminaran sumiendo en un hoyo tan tremendo que acabara por hacernos la vida insufrible.

De lo que no cabe la menor duda es que se impone la evasión o el caos cognitivo. Hoy es imposible encarar la realidad sin temor a que esta te pase factura.

Anoche comentaba yo lo cerca que llegue a estar de convertirme en un delincuente incalificable y teniendo que verme obligado a pagar una multa imposible. Y todo por seguir al pie de la letra los consejos que machaconamente se nos daban por todos los medios de comunicación de una época reciente. Menos mal que, reunidos en consejo mi mujer y yo, decidimos posponer nuestra felonía para "un poco más adelante"; cuando nos hubiésemos repuesto del gasto de la obra que, ya se sabe, siempre es algo más elevado que el presupuesto inicial. Y yo que suelo ser muy poco dado al tema de los horóscopos y demás cosas adivinatorias, he de reconocer que ese día la conjunción de los astros debió de ser mucho más que excelente y nos evitó la comisión del tremendo dislate que a punto estuvimos de cometer. Yo creo que hasta las fuerzas telúricas ejercieron su influencia.

Fíjense en lo que pudo haber ocurrido, si se hubiese llevado a termino la ocurrencia que - maldito sea el demonio mil veces- habíamos fraguado entre nosotros y que solo el maligno nos hubo de meter en la cabeza.

El caso es que como estábamos metidos en obra y en esa época éramos cuatro en la casa. Sería muy buena cosa poner unas placas solares y de ese modo tener agua caliente con la energía solar. Pienso que la idea era bastante acertada ya que vivimos en el país europeo con más horas de Sol. Sol que achicharra pieles y haciendas y que nadie aprovecha, salvo los desprevenidos extranjeros que vienen a nuestras playas y que al segundo día de estancia están como langostinos recién cocidos.

Pues menos mal que no lo llegamos a hacer, ya que de haber llevado a cabo la idea, hoy nos veríamos convertidos por decreto en unos delincuentes solares.

Que tiemblen los ciudadanos que se atrevan a producir energía solar desde sus casas. Una enmienda del PP que ha sido aprobada permitirá a los inspectores acceder a los domicilios particulares sin orden judicial para revisar la legalidad de estas instalaciones. Esta medida, junto a los peajes de respaldo y a las multas de hasta 60 millones de euros, fulmina definitivamente el esperanzador fenómeno del autoconsumo en España.

Si, hasta 60 millones de euros de multa para quienes se autoabastezcan de electricidad sin pagar a Iberdrola. Este RD tendrá consecuencias. La primera: muchas personas directamente quitarán las placas solares de sus tejados. Aunque también, tendrá el efecto contrario: hará que otros decidan no cumplir la norma y pasarán a ser considerados como delincuentes solares. A pesar de que el sol pertenece a todos, España pasará a ser el primer país del mundo donde éste no pueda usarse libremente. Y esto gracias a Iberdrola y a UNESA. Pero lo peor es que ha sido ratificado mediante texto legal por nuestro Gobierno.

De esta forma, y ya puestos a privatizar, privatizaremos hasta el Sol.

¡Hala!